

Campaña de vacunación para perros y gatos en Tupungato: horario y requisitos

24 agosto, 2023



Mañana la atención será en el Área de Zoonosis y Control Animal.

Dentro de las acciones del Área afines, personal y profesionales, ultimaron detalles para dar marcha a este ambicioso operativo de vacunación contra la rabia en el mes de agosto, para caninos tanto como felinos –hembras y machos-.

Con la experiencia de ediciones anteriores y atentos a la necesidad de los vecinos y vecinas, en la actualidad el trabajo se desarrollará en puntos fijos, es decir que este año queda atrás la modalidad conocida como “puerta a puerta” (personal calificado iba casa por casa aplicando las dosis a los animales), y se establecerán sitios de inmunización, para garantizar el acceso a toda la comunidad a este servicio gratuito para sus amigos de cuatro patas.

La posta fija de vacunación busca y se ha pensado para que la persona responsable de la/s mascotas pueda organizarse para trasladarlas hasta el Centro de Zoonosis y así evitar que queden hogares donde los animales domésticos no reciban su dosis a razón de que no se encuentre alguien en el domicilio.

Las personas podrán asistir **al Área de Zoonosis y Control Animal ubicado calle Alte. Brown 1050 mañana viernes 25 de agosto de 7:30 a 13 horas.**

Requisitos y consideraciones

- Pueden ser vacunados perros y gatos, machos y hembras mayores de 3 meses.
- La vacuna es obligatoria y debe aplicarse una vez por año, de por vida.
- Se vacunan animales sanos.
- No se recomienda vacunar a hembras en gestación.

Sugerencias

- En lo posible transportar a las mascotas de tamaño pequeño en bolsos, portadores o cajas, para su seguridad y comodidad.
- En relación a los perros de tamaño mediano o grande, colocarles correa o algún elemento que permita controlarlos.
- Si el animal es potencialmente peligroso informar llevar o solicitar previamente al personal de Zoonosis para que se le coloque un bozal mientras permanezca en el predio de vacunación.
- Acudir con bolsas de polietileno para levantar la materia fecal que desechen los animales en el lugar.

Rabia

La rabia es una enfermedad viral zoonótica que afecta al

sistema nervioso de los mamíferos, incluyendo a los humanos que en la gran mayoría de los casos presenta desenlace fatal.

En Argentina los perros y los gatos son los principales transmisores de rabia pero también pueden serlo algunos animales silvestres como los murciélagos, zorros y zorrillos.

¿Cómo se transmite?: el virus presente en el animal afectado se puede transmitir a través de la herida causada por una mordedura, o bien cuando el animal lame una parte del cuerpo - de la persona- recientemente lastimada. “Es una enfermedad que se controla únicamente con vacuna y es fundamental la colocación porque esta enfermedad provoca un cien por ciento de mortalidad tanto en los animales como en las personas, entonces toda persona que tiene una mascota lo importante es vacunarla, ya que es obligatoria y porque desde el punto de vista de la salud pública es la única medida de control que tenemos y en la provincia de Mendoza durante muchos años no tenemos rabia, pero la única manera de seguir con ese estatus sanitario es con la vacunación” enfatizó el Veterinario José Fara.

CAMPAÑA

Vacunación Antirrábica



Ciudad

Viernes 25 de agosto 7.30 a 13h



Área de Zoonosis y Control Animal
Calle Alfr. Brown 1050

Requisitos

- Animales mayores a 3 meses
- Las hembras no tienen que estar en gestación, preferentemente
- El responsable de llevar la mascota debe ser mayor de 18 años

La vacunación antirrábica en animales domésticos es obligatoria y debe aplicarse una vez por año